

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Avenida Corrientes 123, Piso "5", Oficina 506- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023

Y

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

DOMICILIO LEGAL

Avenida Corrientes 123, Piso "5", Oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a los "Socios Partícipes" y/o terceros MIPyME para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

04 de Junio de 2004

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO SOCIAL

30 de Junio de 2004

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.

6.784, Libro 25, Tomo de Sociedades por acciones

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME y DR):

Resolución 250.

Fecha de Autorización para Funcionar: 19 de Julio de 2005.

BALANCE INTERMEDIO

Al 31 de marzo de 2024

Período Económico Intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023.

COMPOSICION DEL CAPITAL

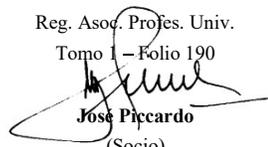
Compuesto por 16.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 16.000 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 9).



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7

	31/03/2024			30/06/2023		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y Bancos (Nota 10.a)	3.777.893	1.045.071	4.822.964	5.217.201	446.545	5.663.746
Inversiones Temporarias (Nota 10.b y Anexo VII)	-	3.664.975.101	3.664.975.101	-	736.878.270	736.878.270
Créditos por Servicios (Nota 10.c y Anexo V)	848	98.643	99.491	581.186	34.066	615.252
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo V)	25.457.296	-	25.457.296	43.831.319	147.393	43.978.712
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	29.236.037	3.666.118.815	3.695.354.852	49.629.706	737.506.274	787.135.980
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
ACTIVO NO CORRIENTE						
Bienes de Uso (Anexo I)	332.006	-	332.006	545.438	-	545.438
Activos Intangibles (Anexo II)	-	-	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	332.006	-	332.006	545.438	-	545.438
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
TOTAL ACTIVO	29.568.043	3.666.118.815	3.695.686.858	50.175.144	737.506.274	787.681.418
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Torino 1 – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Comptador Público (UBA)

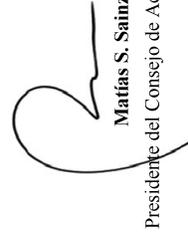
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 – Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7

	31/03/2024			30/06/2023		
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Total</u>
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales (Nota 10.e y Anexo V)	16.779.052	25.705.769	42.484.821	265.409	-	265.409
Otros Pasivos (Nota 10.f y Anexo V)				1.148.668	6.273.008	7.421.676
TOTAL PASIVO CORRIENTE	16.779.052	25.705.769	42.484.821	1.414.077	6.273.008	7.687.085
TOTAL PASIVO	16.779.052	25.705.769	42.484.821	1.414.077	6.273.008	7.687.085
<u>PATRIMONIO NETO</u>						
(Según Estado Respectivo)	12.788.991	3.640.413.046	3.653.202.037	48.761.067	731.233.266	779.994.333
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	29.568.043	3.666.118.815	3.695.686.858	50.175.144	737.506.274	787.681.418

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Toroto 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 – Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO 2024 (*)

Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Gastos de Comercialización (Anexo III)	(647.126)	(*)
Gastos de Administración (Anexo III)	(4.170.453)	(*)
Resultados Financieros y por Tenencia incluyendo RECPAM (Nota 7.b)	(30.873.506)	(*)
Otros Ingresos y Egresos	(280.991)	(*)
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	(35.972.076)	(*)
Impuesto a las Ganancias (Nota 8.h)	-	-
Resultado del Período – (Pérdida) (A)	(35.972.076)	(*)
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 10.g)	2.002.658.430	365.284.064
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.h)	(219.197.394)	(33.563.765)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia (B)	1.783.461.036	331.720.299

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



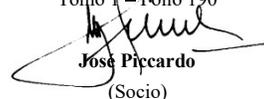
Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Projes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

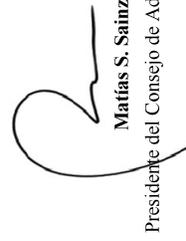
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO 2024 (*)

Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para los saldos de la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver nota 7

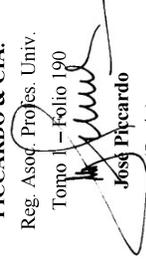
DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			FONDO DE RIESGO				RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIM. NETO AL 31/03/2024		
	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECT.	AJUSTE DE CAPITAL	TOTAL	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE	PREV. DEUD. INCOBR. GTIAS. AFRONTADAS	RENDIMIENTO	SUBTOTAL FONDO DE RIESGO	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTAT.		RESULTADOS NO ASIGNADOS	SUBTOTAL SGR
Saldos al Inicio del Periodo	160.000	160.000	91.558.833	91.878.833	588.841.245	-	-	142.392.021	731.233.266	846.049	56.735.873	(100.699.688)	48.761.067	779.994.333
Movimiento Neto del Fondo de Riesgo (Segun estado de evolucion)					1.741.133.670	25.085	(6.271)	1.168.027.296	2.909.179.780		(10.116.007)	10.116.007		2.909.179.780
Acta de Asamblea 06/11/2023 -Reserva Facultativa														
Resultado del Periodo														(35.972.076)
Saldos al Cierre del Periodo	160.000	160.000	91.558.833	91.878.833	2.329.974.915	25.085	(6.271)	1.310.419.317	3.640.413.046	846.049	46.619.866	(126.555.757)	12.788.991	3.653.202.037

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Torro 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 – Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

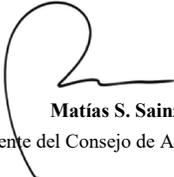
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR (*)

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

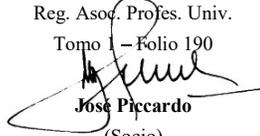
VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/03/2024			31/03/2023		
	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL	SGR	Fondo de Riesgo	TOTAL
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Periodo (Nota 10.i)	3.777.893	1.052.646	4.830.539	(*)	389.882	(*)
Efectivo y Equivalente al Inicio del Periodo (Nota 10.i)	5.217.201	446.605	5.663.806	(*)	2.570.587	(*)
Aumento / (Disminución) Neto/a del Efectivo	(1.439.308)	606.041	(833.267)	(*)	(2.180.705)	(*)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO						
ACTIVIDADES OPERATIVAS						
Resultado del Periodo / Rendimiento del Fondo de Riesgo	(35.972.076)	1.783.461.036	1.747.488.960	(*)	331.720.299	(*)
Amortización Bienes de Uso	213.432	-	213.432	(*)	-	(*)
Incremento / (Disminución) en Previsiones del Fondo de Riesgo		(6.271)	(6.271)	(*)	1.403.954	(*)
Resultados Financieros y por Tenencia		(2.002.658.430)	(2.002.658.430)	(*)	(365.284.064)	(*)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>						
(Aumento)/Disminución de Créditos por Servicios Prestados	580.338	(64.577)	515.761	(*)	-	(*)
(Aumento)/Disminución de Otros Créditos	18.374.023	147.393	18.521.416	(*)	(232.765)	(*)
Aumento/(Disminución) de Deudas Comerciales	(265.409)	-	(265.409)	(*)	-	(*)
Aumento/(Disminución) de Otros Pasivos	15.630.384	19.432.761	35.063.145	(*)	(5.454.497)	(*)
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. operativas	(1.439.308)	(199.688.088)	(201.127.396)	(*)	(37.847.073)	(*)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(Pago)/Cobro por (Adquisición)/Venta de Inversiones Temporarias	-	(925.430.886)	(925.430.886)	(*)	217.376.093	(*)
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. de inversión	-	(925.430.886)	(925.430.886)	(*)	217.376.093	(*)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	2.111.638.289	2.111.638.289	(*)	170.691.415	(*)
(Pagos) por Retiro del Fondo de Riesgo	-	(370.479.534)	(370.479.534)	(*)	(168.657.895)	(*)
(Pago) por Retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(615.433.740)	(615.433.740)	(*)	(183.743.245)	(*)
Flujo neto de efectivo (Utilizado) / Generado en las act. de financiación	-	1.125.725.015	1.125.725.015	(*)	(181.709.725)	(*)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO	(1.439.308)	606.041	(833.267)	(*)	(2.180.705)	(*)

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.
 Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
 (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

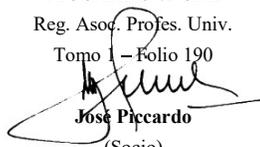
DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE	FONDO CONTINGENTE (Nota 13.c)	PREV. DEUDAS (Nota 13.c)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 31/03/2024	TOTALES AL 31/03/2023
Saldo del Fondo de Riesgo al Inicio del Período	588.841.245	-	-	142.392.021	731.233.266	626.882.737
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 11.a)	2.111.638.289				2.111.638.289	170.691.415
Retiros del Fondo de Riesgo (Nota 11.b)	(370.479.534)				(370.479.534)	(168.657.895)
Pagos de las Deudas de los socios Participes por Gtías. afrontadas	(25.085)	25.085			-	-
Previsión deudores incobrables por garantías afrontadas			(6.271)		(6.271)	1.403.954
Pagos por Retribución al Fondo de Riesgo				(615.433.740)	(615.433.740)	(183.743.245)
Retribución Neta Devengada				1.783.461.036	1.783.461.036	331.720.299
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del Período	2.329.974.915	25.085	(6.271)	1.310.419.317	3.640.413.046	778.297.265

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2024, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

1. Objeto de la Sociedad

AMERICANA DE AVALES S.G.R es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6.784 el 4 de junio de 2004.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME

Mediante Disposición N° 250 del 19 de julio de 2005, la ex Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la ex Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña Empresa del ex Ministerio de Economía y Producción, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a AMERICANA DE AVALES S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantías Recíprocas es la Secretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (en adelante “SEPYME”) del Ministerio de Desarrollo Productivo.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi PymEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Trámites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEPYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



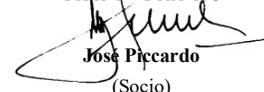
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

3. Reforma del estatuto de la Sociedad

Con fecha 3 de noviembre del 2020, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria de socios que resolvió aprobar las siguientes modificaciones:

- Aumento del capital social de \$320.000 a \$1.000.000. Se delega en el Consejo de Administración los trámites y diligencias necesarias para la implementación del mismo como así también la oportunidad y condiciones de emisión. También se encomienda al Consejo de Administración proceder con la correspondiente inscripción del capital. El mencionado aumento de capital no ha sido implementado a la fecha de los presentes Estados Contables.
- Adecuar el estatuto según las reformas introducidas a las Ley 24.467 a raíz del dictado del Decreto N°27/2018.

Con fecha 4 de agosto de 2022, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria donde los socios resuelven no avanzar con la propuesta de aumento de capital actual de \$320.000 a \$1.000.000 hasta tanto se encuentre correctamente formalizada la inscripción del capital social actual.

4. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 27 de febrero de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 82334 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a AMERICANA DE AVALES S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

5. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 7).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo económico intermedio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de Marzo de 2024. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. El estado de Resultados del Fondo de Riesgo, el estado de Flujo de efectivo del Fondo de Riesgo y el Estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo periodo económico intermedio finalizado el 31 de marzo de 2023. El estado de evolución del patrimonio neto, el estado de resultados de la SGR y el estado de flujo de efectivo de la SGR no se exponen en forma comparativa de acuerdo a la simplificación prevista en la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, tal como se detalla en la Nota 7.a de los presentes Estados Contables.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 31 de Marzo de 2024 (ver nota 7). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 7).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella

7. Unidad de Medida

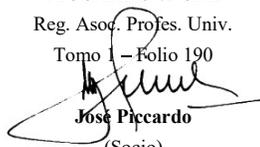
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPyme , indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), solo procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo .

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación para los saldos de la SGR comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- b) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- c) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

8. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Obligaciones negociables, Caucciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



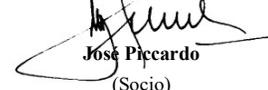
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- c) Activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio divisa del Banco Nación al cierre del ejercicio.
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Ejercicio.
- f) Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de incorporación reexpresado (ver Nota 7), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- g) Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación reexpresado (ver Nota 7), menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio según corresponda.
- h) Durante el ejercicio finalizado el 30.06.2023 se ha registrado la baja del Crédito por impuesto diferido que existía al 30.06.2022 como consecuencia de dejar de aplicar el método de impuesto diferido, dado que no existe una razonable seguridad que el mismo pudiera aplicarse contra ganancias fiscales futuras. La aplicación del método del impuesto diferido generaría un crédito de \$ 7.363.992, debido a que la Compañía posee al cierre del ejercicio quebrantos y otras diferencias temporarias.
- i) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 7) que se expone como Ajuste de Capital.
- j) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea (ver Nota 7) al cierre del periodo.
- k) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea (ver Nota 7) al cierre del periodo
- l) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
- m) Cuentas de Orden: en el Anexo IV a los presentes estados contables se exponen los saldos de las cuentas de orden.

9. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de Marzo de 2024, está compuesto por 16.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 16.000 acciones ordinarias de Clase "B"; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 160.000 y los Socios Participes \$ 160.000.

10. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Bancos Cuentas Corrientes en Pesos	3.777.893	254.589	5.217.201	435.850
Bancos Cuentas Corrientes en Dólares (Anexo VI)	-	790.482	-	10.695
	<u>3.777.893</u>	<u>1.045.071</u>	<u>5.217.201</u>	<u>446.545</u>


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración

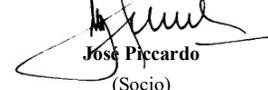

José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

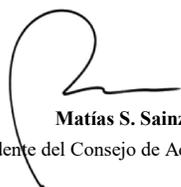
	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Títulos Públicos	-	1.920.169.801	-	34.910.081
Obligaciones Negociables	-	918.433.268	-	303.460.169
Fondos Comunes de Inversión en pesos	-	576.371.580	-	288.277.489
Fondos Comunes de Inversión en dólares (Anexo VI)	-	249.992.877	-	74.100.749
Cuentas Comitentes en pesos	-	-	-	2.117.535
Cuentas Comitentes en dólares (Anexo VI)	-	7.575	-	60
Plazo Fijo en pesos	-	-	-	34.012.187
	-	3.664.975.101	-	736.878.270

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	643.946	-	2.015.853	-
Previsión Deudores Incobrables por Com. y Servicios	(643.098)	-	(1.434.667)	-
Deudores por Garantías Afrontadas (Nota 13.a)	-	25.085	-	-
Previsión Deud. Incob. sobre Gtías. Afront. (Nota 13.a)	-	(6.271)	-	-
Deudores por Intereses Sobre Garantías Afrontadas	-	1.506.109	-	1.506.109
Deudores por Gastos y Accesorios sobre Gtías. Afront.	-	109.133	-	34.066
Previsión Deud. Incob. por Int. y Gastos Gtías. Afront.	-	(1.535.413)	-	(1.506.109)
	848	98.643	581.186	34.066

d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Impuesto al Crédito Bancario Computable	362.771	-	1.136.748	-
Saldo a Favor Impuesto al valor Agregado	6.329	-	-	-
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	990	-	-	-
Diversos	25.087.206	-	19.419.149	147.393
Aval Ganadero SGR	-	-	23.275.422	-
	25.457.296	-	43.831.319	147.393


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	-	-	265.409	-
	-----	-----	-----	-----
	-	-	265.409	-
	=====	=====	=====	=====

f) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		30/06/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Anticipos Socios Participes y Protectores	329.502	-	686.819	-
Anticipos en Cuenta Corriente en Pesos	-	87.819	-	-
Deuda con Socios por Recupero de Gtías. Honradas	-	272.335	-	75.764
Aval Ganadero SGR	16.449.550	-	-	-
Otras Deudas	-	25.345.615	461.849	6.197.244
	-----	-----	-----	-----
	16.779.052	25.705.769	1.148.668	6.273.008
	=====	=====	=====	=====

g) Resultados financieros y por tenencia del Fondo de Riesgo: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

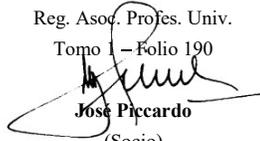
	31/03/2024	31/03/2023
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Rendimiento del Fondo de Riesgo	2.002.658.430	365.284.064
	-----	-----
	2.002.658.430	365.284.064
	=====	=====

h) Otros Ingresos y Egresos del Fondo de Riesgo: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024	31/03/2023
	Fondo de Riesgo	Fondo de Riesgo
Impuestos no Computables	(12.793.627)	(2.238.887)
Comisiones y Gastos Bancarios	(753.815)	(277.807)
Otros Gastos y Comisiones	(205.620.648)	(31.047.071)
Deudores Incobrables	(29.304)	-
	-----	-----
	(219.197.394)	(33.563.765)
	=====	=====


Matías S. Sainz
 Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.
 Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
 (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- i) Efectivo y Equivalentes de efectivo: a los efectos del estado de flujo de efectivo se consideran efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/03/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Caja y Bancos	3.777.893	1.045.071	(*)	258.882
Cuentas Comitentes en Dólares	-	7.575	(*)	131.000
Efectivo y equivalente al Cierre	3.777.893	1.052.646	(*)	389.882
Caja y Bancos	5.217.201	446.545	(*)	462.716
Cuentas Comitentes en Pesos	-	-	(*)	2.107.357
Cuentas Comitentes en Dólares	-	60	(*)	514
Efectivo y equivalente al Inicio	5.217.201	446.605	(*)	2.570.587

(*) No se presenta en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.

11. Fondo de Riesgo

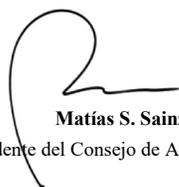
a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME

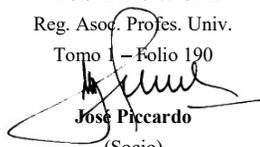
De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 12.c

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas son los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Total del Aporte
188	28/11/2022	28/11/2024	168.000.000
189	28/11/2022	28/11/2024	791.415
190	31/3/2023	31/3/2025	1.900.000
191	28/4/2023	28/4/2025	5.100.000
192	28/4/2023	28/4/2025	1.492.369
193	28/4/2023	28/4/2025	1.077.927
194	31/5/2023	31/5/2025	40.000.000
195	29/8/2023	29/8/2025	4.500.000
196	31/8/2023	31/8/2025	24.000.000
197	27/9/2023	27/9/2025	200.000.000
198	27/9/2023	27/9/2025	250.000.000
199	29/9/2023	29/9/2025	19.500.000
200	29/9/2023	29/9/2025	8.000.000
201	2/11/2023	2/11/2025	583.899.510
202	7/11/2023	7/11/2025	413.000.000
203	8/11/2023	8/11/2025	608.738.779
TOTALES			2.330.000.000


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22 Capítulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEPyMe

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaría de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible	2.329.974.915
Contingente	25.085
Provisión incobrables por garantías afrontadas	(6.271)
Total	2.329.993.729

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
174	13/8/2021	29/8/2023	1.200.000
175	13/8/2021	29/8/2023	350.000
176	13/8/2021	29/8/2023	500.000
177	25/8/2021	27/9/2023	250.000.000
178	25/8/2021	29/8/2023	35.000.000
179	25/8/2021	25/8/2023	30.000.000
180	26/8/2021	29/8/2023	4.500.000
181	26/8/2021	31/8/2023	24.000.000
182	30/9/2021	5/10/2023	12.929.534
183	30/9/2021	5/10/2023	3.000.000
184	30/9/2021	5/10/2023	5.000.000
185	30/9/2021	5/10/2023	1.200.000
186	30/9/2021	5/10/2023	1.200.000
187	30/9/2021	5/10/2023	1.600.000
TOTAL			370.479.534

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías afrontadas”. El saldo de dicha previsión es de \$ 6.271 (Nota 13.A).

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de marzo de 2024, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad ha registrado en Cuenta de Orden un total de \$ 716.645 de acuerdo a los créditos que cumplen con dichos parámetros (Nota 13.B).



Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro

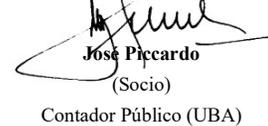
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

12. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYPE en el Anexo IV de los presentes Estados Contables Intermedios se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MiPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de Marzo de 2024, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

13. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYPE

A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

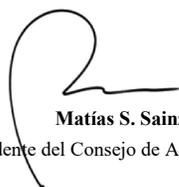
Descripción	Plazo de mora					Total al Cierre
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 años	
Contragarantía Fianzas					25.085	25.085
Previsión calculada					(6.271)	(6.271)
Total créditos por garantías afrontadas					25.085	25.085
Total previsión calculada					(6.271)	(6.271)

B) Detalle Cuentas de Orden – Deudores por Garantías Previsionados al 100%

Año calendario en que se generó la deuda	Deuda Total al 31-12-2023	Contragarantías			
		Hipotecarias	Prendarias	Fianzas	Otras
2020	716.645			716.645	
Total	716.645	-	-	716.645	-

C) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente

N° Aporte	Fecha Aporte	Importe de Deuda	Previsión	Neto
188	28/11/2022	2.441	(610)	1.831
189	28/11/2022	12	(3)	9
190	31/03/2023	28	(7)	21
191	28/04/2023	74	(19)	55
192	28/04/2023	22	(5)	17
193	28/04/2023	16	(4)	12
194	31/05/2023	581	(145)	436
195	29/08/2023	65	(16)	49
196	31/08/2023	349	(87)	262
197	27/09/2023	2.906	(726)	2.180
198	27/09/2023	3.632	(908)	2.724
199	29/09/2023	283	(71)	212
200	29/09/2023	116	(29)	87
201	02/11/2023	5.739	(1.435)	4.304
202	07/11/2023	4.060	(1.016)	3.044
203	08/11/2023	4.761	(1.190)	3.571
TOTAL		25.085	(6.271)	18.814



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

14. Cambio de Sede Social

Por acta de Asamblea de fecha 10 de Agosto de 2020 se cambió la sede social de la sociedad. El nuevo domicilio legal es Avenida Corrientes 123 Of. 506 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

15. Fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR, Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR

El día 26 de septiembre de 2022, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han aprobado el "Acuerdo Previo de Fusión" por el cual se realizará el proceso de fusión por absorción, en el cual Aval Ganadero SGR absorberá a Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR en virtud de una simplificación en la estructura societaria que facilitará la administración y optimizará el aprovechamiento de los recursos al unificarse en la absorbente las actividades desarrolladas por las absorbidas.

En tal sentido en la mencionada fecha el Consejo de Administración ha establecido lo siguiente:

- ✓ Utilizar los Estados contables Anuales cerrados al 30/06/2022 como balance especial de fusión, ya que cumplen con el requisito de antigüedad prevista por el Inc b) del art 84 de la ley General de Sociedades y que fueron confeccionados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes.
- ✓ Aprobar la relación de canje de las acciones de Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR (sociedades absorbidas) por las de Aval Ganadero (Absorbente) sobre la base de los estados contables Especiales de fusión de cada una de las sociedades, cerrados todos con fecha 30/06/2022.
- ✓ Aumentar el Capital social de Aval Ganadero SGR (sociedad absorbente) en la suma de \$418.912, considerando la relación de canje aprobada.
- ✓ La fusión por absorción se realizará en los términos del artículo 82 y siguientes de la ley general de Sociedades, art. 66 Ley 24.467, art. 41 de la Resolución 21/2021 de Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME), y demás normas aplicables a las Sociedades de Garantía Recíproca, con efectos contables, sociales e impositivos a partir de 01/07/2022.
- ✓ Aval Ganadero SGR absorberá la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio neto, bienes de cualquier clase, registrables, no registrables, materiales, inmateriales, derechos y obligaciones de Americana de Avaes SGR y Alfa Pyme SGR, las que serán disueltas sin liquidarse, todo ad referendum de la aprobación de las respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas, las cuales deberán ser convocadas por los Consejos de cada una de las SGRs.

Con fecha 2 de enero de 2023 se ha celebrado la Asamblea General Extraordinaria donde se ha aprobado la propuesta de fusión por absorción entre Aval Ganadero SGR como Sociedad Absorbente y Alfa Pyme SGR y Americana de Avaes SGR como Sociedades Absorbidas. En dicha reunión se aprobó la fusión sin reparo alguno, quedando pendiente la inscripción ante SEPYME e IGJ. Se emiten los presentes estados contables en forma individual (sin considerar los efectos de la fusión), hasta tanto se apruebe la inscripción de la mencionada fusión ante el organismo de contralor.

16. Hechos Posteriores al Cierre

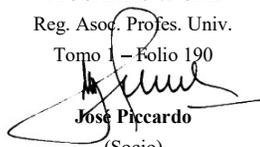
Excepto lo detallado en la nota anterior, entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de marzo de 2024.



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

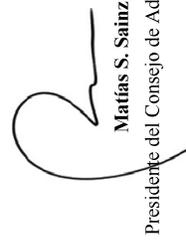
BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES DE USO

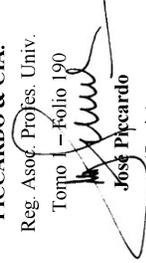
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones			Neto Resultante al 31/03/2024	Neto Resultante al 30/06/2023
	Al Inicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Periodo	Acumulada al Cierre		
Muebles y útiles	33.515.533	33.515.533	33.515.533		33.515.533		
Equipos de Computación	853.728	853.728	308.290	213.432	521.722	332.006	545.438
Totales al 31/03/2024	34.369.261	34.369.261	33.823.823	213.432	34.037.255	332.006	
Totales al 30/06/2023	34.369.261	34.369.261	32.672.685	1.151.138	33.823.823		545.438


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tompo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES INTANGIBLES

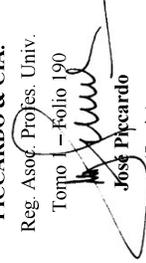
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO II

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones			Neto Resultante al 31/03/2024	Neto Resultante al 30/06/2023
	Al Inicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Período	Acumulada al Cierre		
Licencias y Sistemas	55.510.643	55.510.643	55.510.643		55.510.643	-	-
Totales al 31/03/2024	55.510.643	55.510.643	55.510.643	-	55.510.643	-	-
Totales al 30/06/2023	55.510.643	55.510.643	54.448.713	1.061.930	55.510.643	-	-


Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo I – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

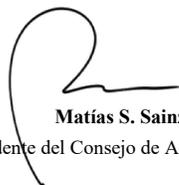
Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024 (*)
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO III

Detalle	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTALES 31/03/2024
Gastos generales		2.794.491	2.794.491
Gastos y comisiones bancarias		653.563	653.563
Derecho de Cotización en Bolsa	588.004		588.004
Certificaciones contables		390.984	390.984
Amortización de bienes de uso		213.432	213.432
Impuestos, tasas y contribuciones	59.122	117.983	177.105
TOTALES AL 31/03/2024	647.126	4.170.453	4.817.579

(*) No se presentan en forma comparativa debido a lo expuesto en la Nota 6 de la información complementaria.



Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

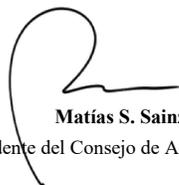
BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CUENTAS DE ORDEN

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO IV

Rubro	Total al 31-03-2024	Total al 30-06-2023
Deudoras		
Socios Participes por garantías otorgadas		
Avales Financieros	2.728.747.684	622.493.858
Avales Financieros USD	1.025.534.110	342.803.947
Total Socios participes y Terceros MiPyMe por garantías otorgadas	3.754.281.794	965.297.805
Contragarantías recibidas de socios participes		
Avales Socios Participes- Fianzas	3.957.635.268	1.531.269.780
Avales Socios Participes- Fianzas USD	5.253.975.000	242.989.101
Avales Socios Participes – Hipotecas USD	550.620.000	165.057.200
Avales Socios Participes - Otros	223.532.599	89.700.000
Avales Socios Participes - Prendas	-	13.496.392
	-	-
Total Contragarantías recibidas de Socios Participes y terceros MIPyME	9.985.762.867	2.042.512.473
Deudores por garantías Afrontadas Previsionadas en el 100%		
Cobranzas por Cuenta de Terceros en Curso	716.645	6.718.216
Total Contragarantías recibidas de Socios Participes y terceros MIPyME	716.645	6.718.216
Total cuentas de orden deudores	13.740.761.306	3.014.528.494
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(2.728.747.684)	(622.493.858)
Garantías otorgadas a terceros USD	(1.025.534.110)	(342.803.947)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(4.181.167.867)	(1.634.466.172)
Acreedores por Contragarantías recibidas USD	(5.804.595.000)	(408.046.301)
Acreedores por Cobranzas por Cuenta de Terceros en Curso	(716.645)	(6.718.216)
Total cuentas de orden acreedoras	(13.740.761.306)	(3.014.528.494)



Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro

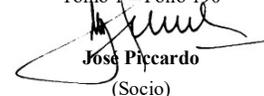
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

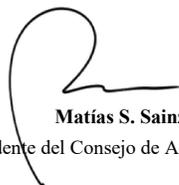
BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO V

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro - Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde el 01/04/2024 hasta el 31/03/2025				
					1er. trim	2do. trim	3er. trim.	4to .trim	Posterior
ACTIVO									
<u>Créditos Por Servicios SGR</u>									
Deudores por Comisiones sobre Garantías Otorgadas	643.946		643.098		848				
Previsión Deudores Incobrables por Comisiones y Servicios	(643.098)		(643.098)						
<u>Créditos Por Servicios FDR</u>									
Valores al Cobro									
Deudores por Intereses Sobre Garantías Afrontadas	25.085		25.085						
Previsión Deud. Incobrables por Intereses sobre Gtías. Afrontadas	(6.271)		(6.271)						
Deudores por Intereses sobre Garantías Afrontadas	1.506.109		1.506.109						
Deudores por Gastos y Accesorios sobre Garantías Afrontadas	109.133		19.633		89.500				
Previsión Deud. Incobrables por Int. y Gastos sobre Gtías. Afront.	(1.535.413)		(1.535.413)						
SUBTOTAL CREDITOS POR VENTAS	99.491	-	9.143	-	90.348	-	-	-	-
<u>Otros Créditos SGR</u>									
Impuesto al Crédito Bancario Computable	362.771			362.771					
Saldo a Favor Impuesto al Valor Agregado	6.329			6.329					
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	990			990					
Diversos	25.087.206				25.087.206				
SUBTOTAL OTROS CREDITOS	25.457.296	-	-	370.090	25.087.206	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	25.556.787	-	9.143	370.090	25.177.554	-	-	-	-
PASIVO									
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Anticipos Socios Participes y Protectores	329.502				329.502				
Aval Ganadero SGR	16.449.550				16.449.550				
<u>Otros Pasivos del Fondo de Riesgo</u>									
Anticipos en Cuenta Corriente en Pesos	87.819				87.819				
Otras Deudas	25.345.615				25.345.615				
Deuda con Socios por recuperó de Garantías Honradas	272.335				272.335				
SUBTOTAL OTROS PASIVOS	42.484.821	-	-	-	42.484.821	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	42.484.821	-	-	-	42.484.821	-	-	-	-



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



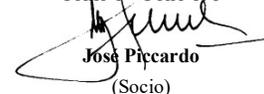
José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

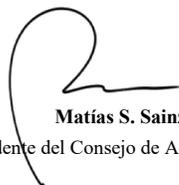
MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO "VI"

Rubro - Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo en Pesos al 31-03-2024	Saldo en Pesos al 30-06-2023
ACTIVO					
Caja y Bancos FDR					
Bancos cuentas corrientes en moneda Extranjera	924,54	Dólares	855,00	790.482	10.695
Total Caja y Bancos				790.482	10.695
Inversiones FDR					
Fondos comunes de inversión					
Galileo Income - Clase A	96.400	Dólares	855,00	82.421.861	24.048.271
Franklin Templeton SBS Latam F. I. USD - Clase JDN	53.410	Dólares	855,00	45.665.927	12.795.658
Premier Global Dolares - Clase A	142.579	Dólares	855,00	121.905.089	37.256.820
Cuenta Comitente					
Allaria Ledesma & Cía S.A.	8,86	Dólares	855,00	7.575	60
Total Inversiones				250.000.452	74.100.809
TOTAL ACTIVO				250.790.934	74.111.504

(1) Valuados al tipo de cambio divisa del Banco Nación al cierre del ejercicio



Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro

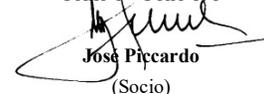
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO VII

Hoja 1/2

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Saldo al 31/03/2024	Saldo al 30/06/2023
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>						
Cuenta comitente						
Allaria Ledesma & Cía S.A.		ARS				2.117.535
Allaria Ledesma & Cía S.A. (Anexo V)		USD	8,86	855,0000	7.575	60
Subtotal Cuenta comitente					7.575	2.117.595
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Bonos Nacionales						
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	GD35	ARS	3.857.865	465,5617	1.796.074.035	22.299.701
Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales						
BONO P. CORDOBA REGS V.10/12/2025 - 91713	CO21D	ARS	189.591	654,5446	124.095.766	-
BONO PCIA BS AS REGS NEW U\$S 2037 A	BA37D	USD				12.610.380
Subtotal Títulos públicos					1.920.169.801	34.910.081
Obligaciones Negociables						
ON CRESUD CLASE 38 USD VTO 03/03/2026 - 56218	CS38D	USD				-
ON dólar linked, Aeropuerto Argentina 2000	AER7O	ARS			-	7.295.191
ON YPF S.A. 21 VTO.10/01/26 U\$S CG EF CERT.GL.PERM - 56781	YMCMO	ARS	204.308	796,0674	162.642.940	-
ON YPF S.A. REGS 1,5% V.30/09/2033 EUROCLEAR	YMCJO	ARS			-	12.871.710
ON YPF S.A. REGS 2,5% V.30/06/2029 EUROCLEAR	YMCIO	ARS			-	35.996.426
ON YPF ENER.ELEC. C.12 V.29/08/26 U\$S CG CERT.GL.PERM	YFCDO	ARS	182.549	755,7856	137.967.912	97.760.439
ON PCR CL.K V.07/12/2026 U\$S C.G CERT.GL.PERM - PQCKO	PQCKO	ARS	118.700	717,5325	85.171.110	34.181.612
OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA. SOCIEDAD EMISORA: TIGONBU S.A.	TB12P	ARS	112.000	788,0618	88.262.919	27.088.952
ON PAMPA ENERGIA CL. 13 V19/12/27 U\$S CG CERT.GL.PERM	MGCEO	ARS	50.000	622,8557	31.142.783	13.486.832
ON PETRO. ACON.CL4 U\$S V.14/04/2026 C.G. CERT.GL.PERM	PEC4O	ARS	80.500	796,7365	64.137.285	24.925.802
ON AGRALITY SERIEI	ATS1O	ARS			-	4.632.823
ON CIA GEN. COMB. CL.30 V.10/03/2025 CERT.GL.PERM - CP30O	CP30O	ARS	311.843	796,2621	248.308.763	4.450.875
ON PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA CLASE K Y N	PQCNO	ARS	126.500	796,8344	100.799.556	40.769.507
Subtotal Obligaciones negociables					918.433.268	303.460.169



Matías S. Sainz
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 6.784

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

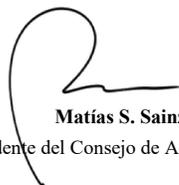
INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para saldos SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO VII

Hoja 2/2

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Saldo al 31/03/2024	Saldo al 30/06/2023
Fondos comunes de inversión						
Galileo Income - Clase A (Anexo V)		USD	84.962,89	970,0925	82.421.860	24.048.271
Galileo Argentina - Clase A		ARS			-	10.647.136
Franklin Templeton SBS Latam F. I. USD (Anexo V)		USD	43.440,82	1.051,2216	45.665.927	12.795.658
Premier Global Dolares - Clase A (Anexo V)		USD	127.995,50	952,4170	121.905.089	37.256.820
Alamerica FCI Abierto Pymes FCI B		ARS	24.000.077	7,4502	178.806.239	58.676.949
Allaria Ahorro - Clase B		ARS	142.975	52,4252	7.495.493	2.955.617
Allaria Cobertura Dinamica - Clase B		ARS			-	136.297.968
ST Abierto Pymes - Clase B		ARS	20.501.211	17,2132	352.891.160	72.399.819
Fima Premium - Clase A		ARS			-	7.300.000
Al Abierto Pymes - Clase B		ARS	410.277	90,6184	37.178.689	-
Subtotal Fondos comunes de inversión					826.364.457	362.378.238
Depósitos a plazo fijo						
Plazo Fijo Banco del Sol		ARS			-	34.012.187
Subtotal Depósitos a plazo fijo					-	34.012.187
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo					3.664.975.101	736.878.270
Total de Inversiones					3.664.975.101	736.878.270



Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración


José Antonio Virasoro

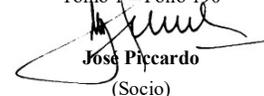
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo I – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de AMERICANA DE AVALES S.G.R. al 31 de marzo de 2024.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

Matías S. Sainz

Presidente del Consejo de Administración

José Antonio Virasoro

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
AMERICANA DE AVALES S.G.R.
CUIT: 30-70884462-0
Domicilio Legal: Avenida Corrientes 123, Piso "5", Oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **AMERICANA DE AVALES S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período económico intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 16 y los anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y del período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **AMERICANA DE AVALES S.G.R.**, al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al período económico intermedio iniciado el 1 de Julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

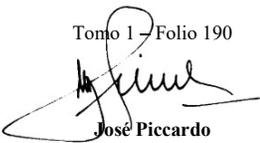
6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no posee pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de junio de 2024.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomó 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
AMERICANA DE AVALES S.G.R.
Domicilio Legal: Avenida Corrientes 123, Piso "5", Oficina 506
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de AMERICANA DE AVALES S.G.R. al 31 de marzo de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo por el ejercicio iniciado el 1 de Julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 y las notas 1 a 16 y anexos I a VII que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y del período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 19 de junio de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de los auditores externos fechado el 19 de junio de 2024, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de junio de 2024.


José Antonio Virasoro
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/06/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2024 perteneciente a AMERICANA DE AVALES S.G.R. Otras (con domic. legal) CUIT 30-70884462-0, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190
SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: dp8lz3d

Legalización N° 863684

